



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2017-00447-00.

La vocera judicial de las proponentes solicita que se inicie el respectivo incidente de regulación de honorarios.

Sin embargo, **tal actuación de ninguna manera puede ser llevada a cabo**, en vista de que, en el evento particular, en lo absoluto concurre el presupuesto previsto por el inc. 1º, art. 76 del C.G.P., que reglamenta la materia, en tanto que de ninguna manera ha sido revocado o culminado el mandato conferido en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 14 DE JULIO DE 2022. SECRETARÍA
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodríguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ffff5a2f44b18c2ddbed0e889c871bca09a2202623fd950ca4cd230464a4040d

Documento generado en 12/07/2022 12:21:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>